

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRURAZ-GAUNA****Resolución de alcaldía de propuesta de nombramiento y requerimiento de documentación en proceso de estabilización de empleo temporal, de una plaza de administrativo**

Mediante Resolución de Alcaldía número 73 de 18 de noviembre de 2024 se realiza propuesta de nombramiento con funcionaria de carrera de plaza de administrativo del Ayuntamiento de Iruraz-Gauna y requerimiento de documentación, expediente 2022/3/S02.04.02.02, con el siguiente contenido:

Visto el procedimiento de selección de una plaza de administrativo dentro del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de la disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021.

A la vista de los siguientes antecedentes:

**DOCUMENTO - FECHA**

Acta de la mesa de negociación colectiva 18 de noviembre de 2022.

Informe de secretaría-intervención 16 de diciembre de 2022.

Bases generales y específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal 16 de diciembre de 2022.

Resolución de Alcaldía número 323/2022 aprobando la convocatoria y las bases 16 de diciembre de 2022.

Anuncio en BOTHA 26 de diciembre de 2022.

Anuncio en el BOE 15 de mayo de 2023.

Resolución de alcaldía de publicación de relación definitiva de personas admitidas y excluidas y requerimiento de acreditación de méritos 23 de noviembre de 2023.

Acta de tribunal de calificaciones provisionales 3 de octubre de 2024.

Acta de tribunal de calificaciones definitivas y propuesta de persona candidata seleccionada 7 de noviembre 2024.

Vista el acta del tribunal calificador de 7 de noviembre de 2024 en la que aprueban las calificaciones definitivas de las personas aspirantes en los mismos términos que las provisionales, resultando una puntuación total y orden de prelación siguiente:

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>IDENTIDAD DE PERSONA ASPIRANTE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
1	MARIA SOLEDAD IGLESIAS FROUFE	18****06C	100.0
2	ARANAZU IZARRA AZUMENDI	****8837W	80.0
3	ANDONI ZUFIAUR	***3273*C	44.43895
4	HIART BOLINAGA LETE	7258****T	21.67464
5	ANDONI ALONSO PINEDO	***9969*X	0.0

Considerando las bases generales 13ª y 6ª que determinan que las personas seleccionadas y puestos objeto de adjudicación se publicarán en el BOTHA, tablón de anuncios del ayuntamiento y la página web municipal.

Considerando la base general 14ª que establece que la persona aspirante propuesta presentará en el registro del ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados, los documentos acreditativos para tomar parte en el proceso selectivo.

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 21.1. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Proponer a la aspirante primera en el orden de prelación de las calificaciones definitivas, Maria Soledad Iglesias Froufe, para nombramiento como funcionaria de carrera de la plaza de administrativo del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna tras haber superado el proceso de selección.

SEGUNDO. Publicar esta propuesta en el BOTHA, tablón de anuncios del ayuntamiento y página web municipal, concediéndole un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación, para que presente los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en el proceso selectivo de conformidad con la base general 14ª.

TERCERO. Una vez presentada la documentación por parte de la aspirante, se dictará nueva resolución de alcaldía de nombramiento de funcionaria de carrera, para proceder a su posterior formalización mediante la firma de acta de toma de posesión.

CUARTO. Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de potestativo de reposición, previo al recurso contencioso administrativo, ante la alcaldía del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna, en el plazo de un mes de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Azilu, a 18 de noviembre de 2024

*La Alcaldesa*

*IRATXE DEL BARCO MURUA*